

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION VIDA Y FUTURO
Nit: 900267819 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0064761
Fecha de Inscripción: 21 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2025
Grupo NIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 133 No. 58 C 60 In 7 Ap 201
Conj Granada Ii
Bogotá D.C.
Municipio:
Correo electrónico: vidayfuturo@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3160448633
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 133 No. 58 C 60 In 7 Ap 201

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: vidayfuturo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3160448633
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Conj Granada Ii

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 6 de enero de 2009 otorgado(a) en Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2012, bajo el Numero 00209201 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION VIDA Y FUTURO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de la Asamblea de Asociados del 30 de abril de 2012, inscrita el 22 de mayo de 2012, bajo el Número 00209206 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Zarzal (Valle del Cauca) a la ciudad de Bogotá D.C.

Por Acta No. 002 de Asamblea General del 30 de octubre de 2013, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2013, bajo el Número 00231902 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, consta el cambio domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. a Zarzal (Valle del Cauca).

Por Acta No. 001 del 25 de enero de 2024 de Asamblea General, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Tuluá, el 31 de octubre de 2023 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 21 de junio de 2024, con el No. 00381455 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad trasladó su domicilio de Zarzal (Valle del Cauca) a de Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32

Recibo No. AB25674061

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Como Entidad sin Ánimo de Lucro la Fundación, tendrá como objeto, promover la conservación, desarrollo, protección y mejoramiento del medio ambiente, el desarrollo social, empresarial, económico, familia, académico, industrial y laboral, dentro de la República de Colombia, sin distinción de raza, credo, costumbres ni religión; así como también la de ejecutar o desarrollar cualquier tipo de proceso, proyecto y/o procedimientos con Entidades públicas o privadas de todo orden y nivel que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general. De acuerdo con el objeto anterior, podrá realizar las siguientes actividades: 1. Gestionar, administrar, ejecutar, controlar y evaluar programas y proyectos sociales, económicos, de infraestructura de vivienda y ambientales, que le garanticen los recursos necesarios para lograr su objeto y la solvencia y permanencia de la Fundación. 2. Desarrollar campañas de nutrición y alimentación para niños pobres y desamparados, madres cabeza de hogar desempleadas y personas de la tercera edad. 3. Adelantar programas y proyectos tendientes a generar auxilios para becas estudio, compra y donación de textos escolares, uniformes, calzado y demás útiles escolares para niños, jóvenes y personas de escasos recursos. 4. Trabajar a través de la creación de espacios participativos de reflexión y fundamentación formativa de la dignidad, la autoestima, la práctica de la solidaridad y de los derechos humanos. 5. Organizar capacitaciones, cursos, talleres, encuentros, congresos, y seminarios que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente en el campo del trabajo y el respeto a la dignidad. 6. Celebrar contratos o estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas y proyectos, así como actividades de control y supervisión, interventoría, asesoría, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos en el área administrativa, financiera y de la construcción bien sea a las Entidades del sector público de todo orden o las empresas y sociedades del sector privado. 7. Vincular al servicio de la asociación, de acuerdo con las normas legales vigentes, otras aquellos que siendo factibles económicamente contribuya a elevar la productividad, la seguridad, comodidad o modernización de la actividad contenida en los presentes estatutos. 9. Adquirir, recibir en consignación o donación y distribuir todos los artículos o bienes que se relacionen con el desarrollo del objeto social, y demás elementos que sean del giro de sus actividades. 10.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32**

Recibo No. AB25674061

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Promover, prevenir y participar en el tratamiento y rehabilitación de la salud en general de los miembros de la comunidad. 11. Participar en programas y proyectos que busque el desarrollo, fortalecimiento y promoción del arte y la cultura, la ecología y desarrollo del medio ambiente. 12. Desarrollar programas y proyectos o celebrar contratos que tiendan a fortalecer y promover la música, el deporte, la recreación, informática y sistemas y demás actividades afines al desarrollo humano, socio familiar y del ambiente. 13. Celebrar con Entidades públicas, mixtas a privadas, todos los actos y contratos, para adelantar entre otras gestiones, las siguientes: Administración, asesoría y gerencia de organizaciones nuevas o existentes; organización y comercialización de eventos que propendan por el desarrollo de la ciudad, la región y el país, en forma individual o asociativa, administración de recursos de inversión públicos, privados o mixtos; ejecución, consultoría, interventoría, gerencia y administración de programas y proyectos sociales, económicos, productivos, de infraestructura, de vivienda y ambientales: Diseño y aplicación de herramientas para el seguimiento de programas y proyectos; procesos de calificación y selección de proponentes, propuestas y beneficiarios de programas y proyectos; programas de capacitación; programas de micro finanzas, para lo cual podrá crear fondos, otorgar créditos y ejercer las acciones de verificación; y en general, podrá realizar todas las actividades que le permitan el mejor cumplimiento de sus objetivos. 14. Participar, facilitar, gestionar y promover el desarrollo de planes de vivienda, incluyendo todas las actividades afines, para brindar unidades de vivienda, mejoramientos de vivienda y/o materiales de construcción y adecuación de las viviendas de los hogares más necesitados de la comunidad. 15. Participar, asistir directamente o en colaboración con otras organizaciones para evitar la crisis y descomposición conyugal y de la familia, crisis institucionales, maltrato al menor y demás miembros de la familia, accidentalidad, el respeto a los derechos humanos, violencia, sida, alcoholismo, drogadicción, cáncer, stress, desastres naturales y todo tipo de acciones para el mejoramiento y desarrollo a nivel individual, familiar o institucional. 16. Organizar o controlar para el servicio de los asociados y la comunidad, almacenes de suministros, servicios que tiendan a cumplir las actividades propias de la Fundación. 17. En general disponer de la infraestructura que permita el adecuado desarrollo de los fines de la asociación. 18. Contratar para sus asociados, familiares y la comunidad más desfavorecida, servicios de seguridad, asistencia médica, hospitalización, odontología, farmacéutica y funeraria y todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32**

Recibo No. AB25674061

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aquello que redunde en beneficio de la comunidad. 19. Celebra contratos o convenios para la organización de todo tipo de actividades recreativas, educacionales y formativas destinadas a la formación e integración de la comunidad. 20. Promover la afiliación de nuevos asociados. 21. Gestionar y obtener recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales. 22. Recibir aportes sociales de sus asociados. 23. Recibir auxilios, subvenciones o donaciones que no lesionen sus objetivos y/o autonomía. 24. Celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales extranjeras, públicas o privadas. 25. Ejecutar y celebrar contratos de obra pública, de construcción, de mantenimiento preservación de parques, escuelas, vías y edificios bien sea con Entidades del sector público o del sector privado. Parágrafo 1: En desarrollo de estas actividades la Fundación, podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, edificar o decorar estos, arrendados, hipotecarios o grabarlos. Lleva a cabo toda clase de operaciones financieras y de actos jurídicos, inclusive con títulos valores. Parágrafo 2: Además de las actividades relacionadas la Fundación podrá: suscribir todo tipo de contrato sea de carácter público, e igualmente con sociedades privadas de todo orden. - Gestionar, formular, ejecutar, realizar seguimiento y evaluación de políticas, o privado, con Entidades públicas del orden nacional, departamental o municipal, e igualmente con sociedades privadas de todo orden. - Gestionar, formula, ejecutar, realizar seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el propósito explícito de contribuir a la seguridad territorial, y de la comunidad en temas sobre gestión del riesgo y manejo de desastres. - Prestación de servicios de logística, suministro de transporte, alimentación, y equipo de oficina, organización de ceremonias, conciertos, eventos culturales, deportivos, sociales, y actos protocolarios, suministro de elementos recreativos, comercializar y suministrar implementos de aseo y uso personal, suministrar muebles para el hogar y suministros de cama y habitación, suministro de chalecos verde para ejército, suministro de cintelas, comercializar y suministrar tarima y equipos de sonido. Diseñar e implementar iluminaciones navideñas temáticas y artísticas para el sector público o privado. Diseño, Suministro, alquiler, instalación, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de pesebres navideños. Compraventa de implementos y/o elementos deportivos para el entrenamiento de las diferentes disciplinas deportivas, compraventa de medallas y trofeos deportivos. Suministro, alquiler, instalación y/o mantenimiento de computadores y sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

periféricos. Diseño, implementación, montaje y mantenimiento de redes para computadores. Para cumplir con sus objetivos y desarrollar sus actividades la Fundación podrá establecer todas las dependencias administrativas que sean necesarias y realizar todas clase de actos y contratos tales como tomar o dar dineros en mutuo, adquirir, vender, o dar en garantías sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, aceptar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar o exportar bienes y servicios, transigir, conciliar o comprometer y derechos y realizar en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones o contratos que se relacionen directamente con el objetivo social de la Fundación. Parágrafo: lo proyectos y actos que consagra el artículo anterior serán autorizados por la junta directiva y serán ejecutados por el representante legal o su delegado.

PATRIMONIO

\$ 166.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la Fundación será el Gerente quien es de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva. Este ejercerá el cargo en asocio de la asamblea y de la junta directiva la dirección y administración de la institución. El Gerente Suplente cubrirá las faltas parciales o absolutas que tenga el Gerente General y hará la representación legal de la Fundación previa autorización por escrito del Gerente General o la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones Del Gerente General y del Gerente Suplente. Son funciones del Gerente General: A) Llevar la representación legal de la Fundación. B) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea y la Junta Directiva; E) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos; D) Representar a la Fundación con facultades para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32**

Recibo No. AB25674061

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transigir, desistir, delegar, sustituir, conciliar, confesar y demás que le autorice la junta directiva; E) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Fundación; F) Presentar los informes que le solicite la junta directiva o la asamblea; g) someter a aprobación de la junta directiva, los planes y programas de la Fundación; H) Nombrar a los diferentes empleados de la Fundación de conformidad con la planta de cargos que fije la junta directiva; I) Presentar ante la Junta Directiva, la solicitud de nuevos socios. J) Elaborar los diferentes proyectos de presupuesto, ingresos y gastos de la Fundación. K) Abrir cuentas bancarias de ahorro, corrientes, C.D.T. Y constituir o adquirir cualquier tipo de cuenta y títulos bancarios, como crediticios. L) Constituir fianzas, seguros y diferentes pólizas para el manejo de los recursos de la Fundación. M) Planear, organizar y dirigir las actividades de la Fundación, en estrecha coordinación con la junta directiva. N) Elaborar, periódicamente en coordinación con sus inmediatos colaboradores, los resultados de cada actividad desarrollada y las que estén en curso. O) Proponer planes y programas de trabajo para cumplir el objeto social de la Fundación. P) Promover la realización de certámenes, eventos y actos de la Fundación. Q) Difundir las actividades de la Fundación y mantener buenas relaciones públicas con otras Entidades oficiales y privadas. R) Coordinar con la junta directiva, el manejo de los recursos interinstitucionales disponibles. S) Fijar políticas para la adquisición, obtención y manejo de los recursos económicos y materiales. T) Solicitar a la junta directiva, la excusión de asociados, por violación de los estatutos y los reglamentos internos fijados por la junta directiva. U) ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de la Fundación y girar los cheques de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto otorgue la Junta Directiva. V) cuidar porque se mantengan con la máxima seguridad los bienes y valores de la Fundación. W) velar por él envió oportuno a las autoridades competentes, los informes de contabilidad y datos estadísticos requeridos, X) las demás que correspondan a la naturaleza de su cago y las que le sean asignadas por la asamblea general o la junta directiva. Son funciones del Gerente Suplente: A) Llevar la representación legal de la Fundación cuando el gerente o la junta directiva así lo crean necesario. B) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta directiva; C) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos y los que determine el Gerente General

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o la junta directiva; D) Representar a la Fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, conciliar, confesar y demás que le autorice la junta directiva; e) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Fundación; F) Presentar los informes que le solicite la junta directiva o la asamblea; G) Someter a aprobación de la Junta Directiva, los planes y programas de la Fundación; H) Abrir cuentas bancarias de ahorro, corrientes, C.D.T. Y constituir o adquirir cualquier tipo de cuenta y títulos bancarios, como crediticios, girar cheques, hacer retiros de cuentas de ahorro y cuentas corrientes. I) Constituir fianzas, seguros y diferentes ' pólizas para el manejo de los recursos de la Fundación. J) Planear, organizar y dirigir las actividades de la Fundación, en estrecha coordinación con la junta directiva. K) Elaborar periódicamente en coordinación con sus inmediatos colaboradores, los resultados de cada actividad desarrollada y las que estén en curso. L) Proponer planes y programas de trabajo para cumplir el objeto social de la Fundación. M) Promover la realización de certámenes, eventos y actos de la Fundación. N) Difundir las actividades de la Fundación y mantener buenas relaciones públicas con otras Entidades oficiales y privadas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 14 de abril de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2012 con el No. 00209204 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Cesar Mauricio Reyes Cruz	C.C. No. 94229339

Por Acta No. 001 del 25 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 00381455 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Arcesio Reyes Cruz C.C. No. 94227285
Legal Suplente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 3 de julio de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 00381455 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Yesenia Maria Aguirre Moreno	C.C. No. 1116434623
Miembro Junta Directiva	Cesar Mauricio Reyes Cruz	C.C. No. 94229339

REVISORES FISCALES

Por Acta del 6 de enero de 2009, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2012 con el No. 00209201 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diego Fernando Espinosa Vidal	C.C. No. 94226343 T.P. No. 100815-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de abril de 2012 de la Asamblea de Asociados	00209206 del 22 de mayo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 002 del 30 de octubre de 2013 de la Asamblea General	00231902 del 31 de octubre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 9 de octubre de 2017 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 25 de julio de 2019 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 003 del 15 de octubre de 2019 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 002 del 28 de noviembre de 2019 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 23 de octubre de 2020 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 3 de julio de 2023 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 25 de enero de 2024 de la Asamblea General	00381455 del 21 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 21 de junio de 2024 fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Tuluá. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.356.495.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 13:46:32
Recibo No. AB25674061
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567406163193

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO